



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sabagún de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Astorga

COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

21 ASTORGA



*Manuel Alonso García & Pablo Barallo Cao
León, Junio de 1998*

Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre

[Handwritten signature]
Fdo: *[Handwritten name]*

EL CAMINO DE SANTIAGO. PROVINCIA DE LEON

“El camino de estrellas que en el cielo has visto significa que marcharás a Galicia al frente de un gran ejército y tras de ti, todos los pueblos irán allá en peregrinación hasta la consumación de los siglos.”

Cuando a principios del siglo IX, el obispo Teodomiro informa al monarca astur Alfonso II del milagroso descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago en el Campus Stellae, daba comienzo, no sólo a uno de los tres lugares sagrados de la cristiandad, sino a otro modo de entender el cristianismo, a la primera empresa europea como tal y al surgir del concepto nacional a partir del cual brota España como nación. La tumba del apóstol, en primer lugar su liberación y luego su visita, es el primer gran reto de las cortes europeas, del papado, de las grandes órdenes religiosas y de gentes de toda condición que abandonándolo todo y corriendo peligros, acudían a rendir visita al apóstol.

Supone el vehículo y no sólo la vía de introducción del nuevo cristianismo, del nuevo arte que fue el románico y más tarde el gótico, sus grandes monumentos, las redes de hospitales, las mejoras y conservación de vías y puentes. De ingente, puede catalogarse la demanda de recursos humanos, en épocas tan escasas en ellos, tanto para la repoblación, como para la atención de las oleadas de peregrinos que de todas partes acudían al reclamo del apóstol. Para todo ello, fue necesaria la creación de leyes, fueros, burgos y zonas francas para los que desde Europa venían a unirse en esta empresa común. Pero como todo camino, también lo fue en los dos sentidos. Si Europa entregó mucho, no fue menos lo que recibió. Todo el esplendor del pensamiento de la época se encontraba aquí, primero en el califato, más tarde en los reinos de taifas y luego en las cortes cristianas que supieron sumar todo lo anterior, a partir de la conquista de Toledo, en el 1085.

Dante distingue, según la finalidad del viaje, palmeros, romeros o peregrinos dependiendo que fueran a Jerusalén, Roma o Santiago. Peregrino, per-agra, por la tierra, unido a ella, con sus mismas alegrías y sufrimientos. El sepulcro del Santo en la Catedral de Santiago, es el destino final de un viaje que es algo más que éste en sí mismo. También es un viaje iniciático, espiritual. Partir de la vieja a la nueva Jerusalén, del viejo mundo al nuevo, cruzar el Pórtico de la Gloria y reafirmar, en tiempos tan duros, el concepto espiritual de la vida.

Como decía Claudio Sánchez Albornoz, “el gran milagro de Santiago fue la atracción hacia aquel extremo confín de España, de una España íntegramente consagrada a la batalla contra el Islam, de catervas de peregrinos de ultrapuertos. Fueron las peregrinaciones a Compostela el vínculo inicial que unió a occidente con la cristiandad hispana. Fue el Camino de Santiago por el que llegaron desde allende el Pirineo, hombres, instituciones, formas literarias y artísticas y por el que penetraron los códices miniados de los Comentarios al Apocalipsis del Beato de Liébana y por el que España en batalla al Islam aportó a Europa ideas y creaciones científicas, filosóficas y artísticas de la España islámica”.

El Camino en la provincia de León es, sobre todo, el Camino Francés directo a Santiago y del que nos ocuparemos, pero también son los 60 Km que llevan a San Salvador en Oviedo, recuerdo de cuando el Camino iba por la costa para estar así a cubierto de las razzias islámicas. También los 50 Km que, desde el sur, confluían en el Camino -en Astorga- para llevar a los peregrinos del sur de España, el Camino Mozárabe o Ruta de la Plata.



EL CAMINO FRANCÉS

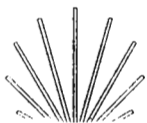
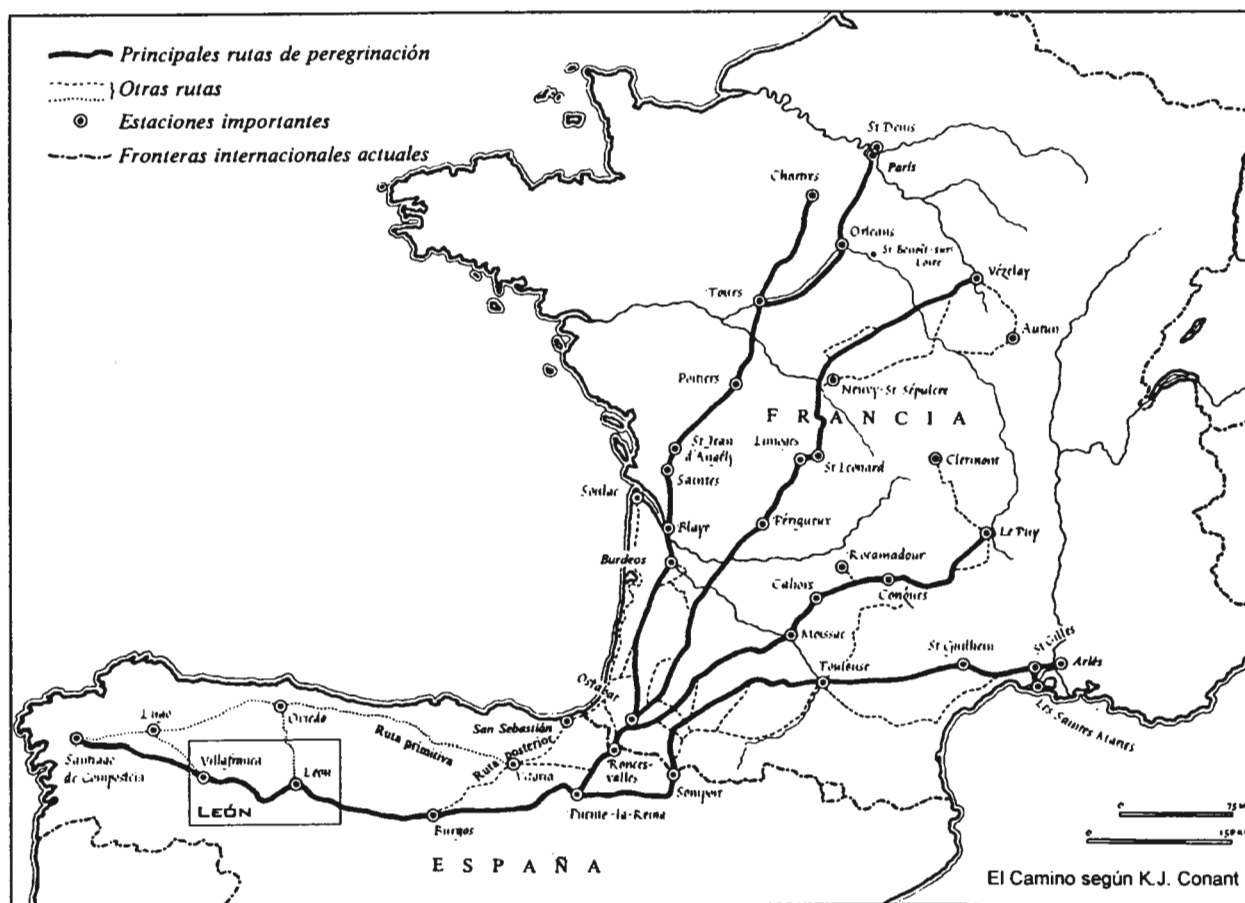
Intentaremos determinar las vías que usaron los peregrinos en la edad media, a partir del siglo XI y XII, en la que los trayectos ya estaban fijados.

El Camino de Santiago universalizó a León, tanto por las gentes que de todo el continente vinieron a establecerse, como porque lo hizo conocido en lo que entonces era el mundo a través de esos primeros libros de viajes, que fueron las diversas Guías de Peregrinos, publicados desde los primeros tiempos.

Las etapas que en la *Guía del Peregrino* de Aymeric Picaud, siglo XII e incluida en el Libro V del *Codex Calixtinus*, se proponen, parecen bastante fuera de razón para las posibilidades físicas de los peregrinos. A León le correspondería el final de la séptima, Frómista-Sahagún. La octava, Sahagún-León. La novena, León-Rabanal. La décima, Rabanal-Villafranca y, parte de la undécima, Villafranca-Triacastela.

Más en razón parecen las etapas que propone, en su *Guía de Peregrinos*, Nompár de Caumont en 1417:

- de Carrión de los Condes a Sahagún, 8 leguas
- de Sahagún a Mansilla, 8 leguas
- de Mansilla a León, 3 leguas
- de León a Puente Orbigo, 6 leguas
- de Puente Orbigo a Astorga, 3 leguas
- de Astorga a Rabanal del Camino, 5 leguas
- de Rabanal del Camino a Ponferrada, 8 leguas
- de Ponferrada a Cacabelos, 3 leguas
- de Cacabelos a Trabadelo, 4 leguas
- de Trabadelo a la Faba, 4 leguas
- de la Faba a Triacastela, 6 leguas ...



21 - ASTORGA

ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 47 Km.2

| | | |
|--|--------|--------|
| Población (hecho/derecho): Total municipio | 13.802 | 12.500 |
| Núcleo 1 Astorga | 13.420 | 12.104 |
| Núcleo 2 Murias de Rechivaldo | 91 | 94 |
| Núcleo 3 Santa Catalina de Somoza | 49 | 50 |

RECORRIDO

El Camino recorre el núcleo urbano de Astorga por su ruta principal de monumentos. Luego continúa atravesando los núcleos de Murias de Rechivaldo y Santa Catalina de Somoza hasta el límite del término municipal de Brazuelo.

El Camino recorre 13,13 Km. por el municipio.

NORMATIVA GENERAL

Plan General de Ordenación Urbana.

ELEMENTOS MONUMENTALES

La bimilenaria Astorga es Conjunto Histórico desde el 27 de Enero de 1.978.

El Plan General contempla normas particulares para Protección del Recinto amurallado de Astorga, de la manera siguiente:

| | |
|-------------|--|
| Volumen III | NORMAS PARTICULARES DEL RECINTO AMURALLADO |
| Volumen IV | NORMAS PARTICULARES DEL NUCLEO DE ASTORGA |

Todos los elementos monumentales incluidos en la Delimitación de Suelo Urbano, están sujetos a sus Ordenanzas.

| Nº Elemento | Normativa |
|--|-------------------------------------|
| 1 Ruinas del Antiguo Hospital de las Cinco Llagas y nuevo Hospital | |
| 2 Convento de San Francisco y San Bartolomé | |
| 3 Ruinas Romanas | |
| 4 Ergástula | Monumento Histórico, 18 - 5 - 1.951 |
| 5 Palacio del Ayuntamiento | Incoado Expediente, 9 - 1 - 1.985 |
| 6 Iglesia de Fátima | |
| 7 Palacio Episcopal | Monumento Histórico, 24 - 6 - 1.969 |
| 8 Iglesia de Santa María y Capilla de San Esteban | |
| 9 Iglesia Catedral de Santa María | Monumento Histórico, 3 - 6 - 1.931 |
| 10 Hospital de San Juan | |
| 11 Murallas Romanas | |
| 12 Iglesia de San Pedro | |
| 13 Ermita del "Ecce Homo" | |
| 14 Crucero | |
| 15 Iglesia | |
| 16 Iglesia | |
| 17 Crucero de Madera | |
| 18 Crucero de Madera | |

En el entorno del Camino a su paso por Astorga se encuentran los siguientes monumentos:

| Elemento | Situación | Normativa |
|-----------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Conjunto urbano | Castrillo de los Polvazares | Monumento Histórico, 11-7-1980 |





Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL

Camino de Santiago

Tramo de Sahagún de Campos a Vega de Balcarce

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Astorga

TÉRMINO MUNICIPAL

ASTORGA

MUNICIPIO
PLANO

**21
1**



ESCALA 1/50.000

León, Junio de 1998

Manuel Alonso García

Pablo Barrio Cao

Anexo aprobado por Decreto
324/1997 de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECCIÓN DE PROTECCIÓN,

[Signature]
Fdo.: Blanca Ruiz Paragüa



Junta de
Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL

Camino de Santiago
Tramo de Sahagún de Campos a Vega de Balnearce

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Astorga

TÉRMINO MUNICIPAL

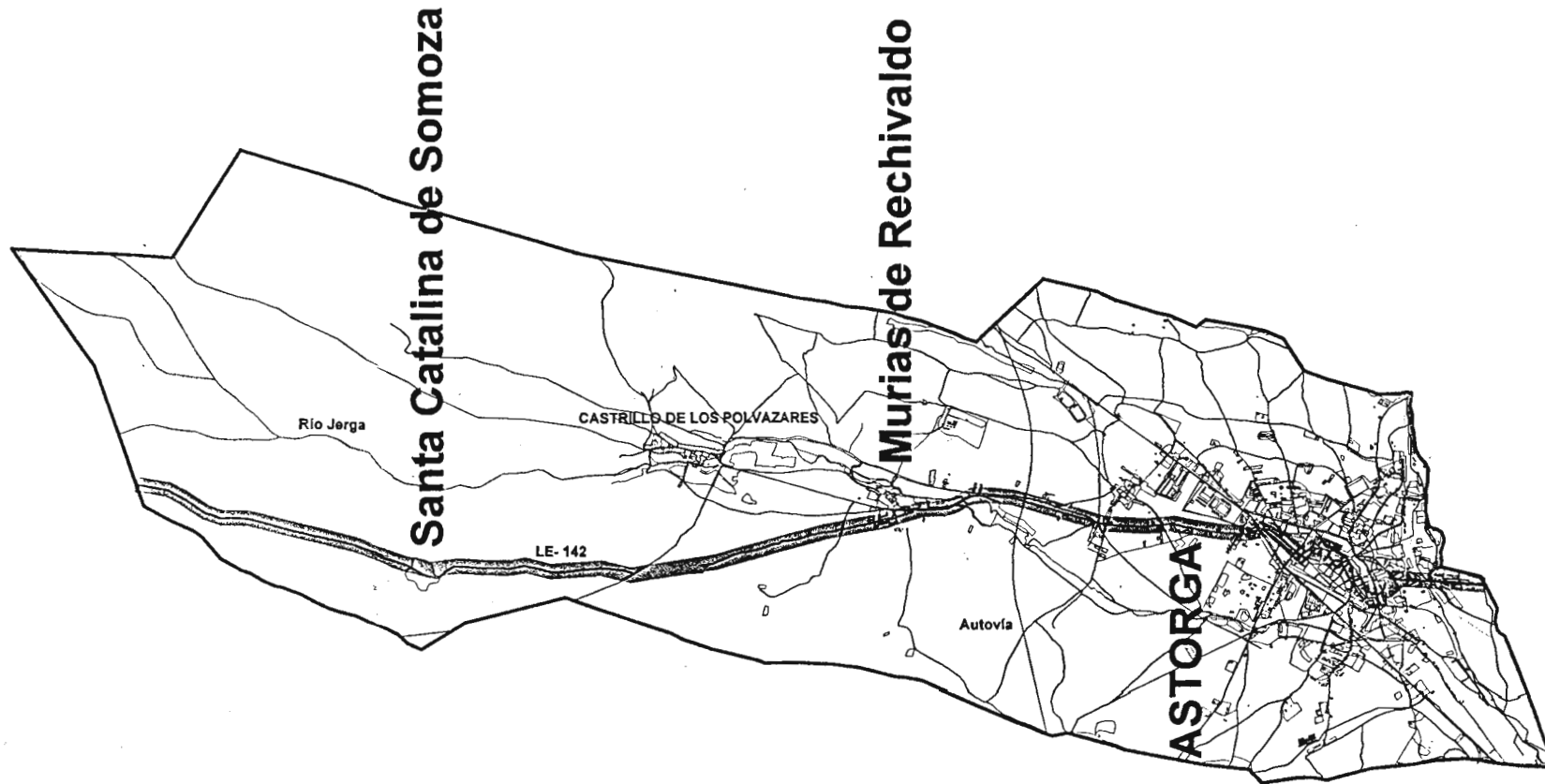
ASTORGA

MUNICIPIO
PLANO

21
1



ESCALA 1/50.000



León, Junio de 1998
Manuel Monso García
Pablo Barreiro Cao
Anexo aprobado por Decreto
324/1997 de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN,
Fdo: Blanca Ruiz Panigua



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sahagún de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Astorga

SECTOR RURAL

MUNICIPIO
PLANO

21
2



León, Junio de 1998

Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre, de la Junta

JUNTA de Castilla y León.
COMISION DE PROTECCION,

Manuel Alonso García

Pedro Barrio Cas

Blanca Ruiz Paniagua

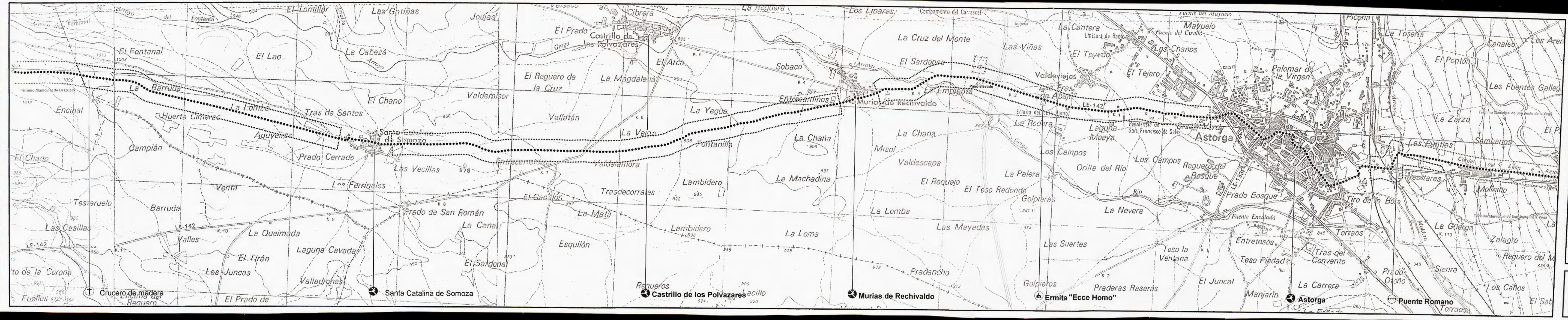
Fdo: Blanca Ruiz Paniagua

LEYENDA

- NUCLEO URBANO
- MURALLA/FORTALEZA
- IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
- ERMITA/SANTUARIO/HOSPICIO
- HOSPITAL/HOSPEDERIA
- PALACIO/CASA SENORIAL
- PUERTA/PORTADA/ARCO
- GRANJA/APRISCO
- FUENTE
- CRUCERO
- FUENTE/POZO
- GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
- TRAZADO DEL CAMINO
- CAMINO DESAPARECIDO/HISTÓRICO
- CAMINO ALTERNATIVO
- ENTORNO DE PROTECCIÓN
- LÍMITE DE MUNICIPIO
- CARRETERA (Nal./Comarcal)
- CAMINO/PISTA/SENDA
- FERROCARRIL
- RÍO/ARROYO
- ACEQUIA/DESAGÜE
- ARBOL/ARBOLEDA
- LÍMITE FINCA

COMO CRITERIO GENERAL DE DISEÑACION DEL ENTORNO DE PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LOS SECTORES RURALES SE ADOPTA EL SIGUIENTE:
 CUANDO NO EXISTAN LÍMITES FÍSICOS, GEOGRÁFICOS O TOPOGRÁFICOS PRECISOS EN QUE APORTE PARA LA DELIMITACION DEL ENTORNO, SE EMPLEA COMO ENTORNO DE PROTECCION COMO FRONTERA DE UNA ANCHURA DE UN METRO ENTRE EL EJE DEL CAMINO, PARALELA A ESTE Y A AMBOS LADOS DEL MISMO.

0 100 200 300 400 500 Metros
 ESCALA 1/10.000



Junta de Castilla y León
 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sahagún de Campos - Vega de Valcarlos
 COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
 CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE
Astorga

SECTOR RURAL

MUNICIPIO PLANO

21
2

León, Julio de 1998
 Anexo aprobado por Decreto de 21 de diciembre de 1998 de la Junta de Castilla y León
 Manuel Alonso García
 Pedro Barredo Eco



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sahagún de Campos - Hega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Astorga

NÚCLEO URBANO 2

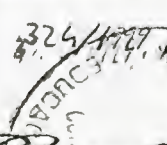
**MURIAS DE
RECHIVALDO**

MUNICIPIO
PLANO

**21
3**



León, Junio de 1998



Anexo aprobado por Decreto
de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.

SECCION DE PROTECCION

Manuel Monsa García

Pedro Barallo Cas

[Signature]

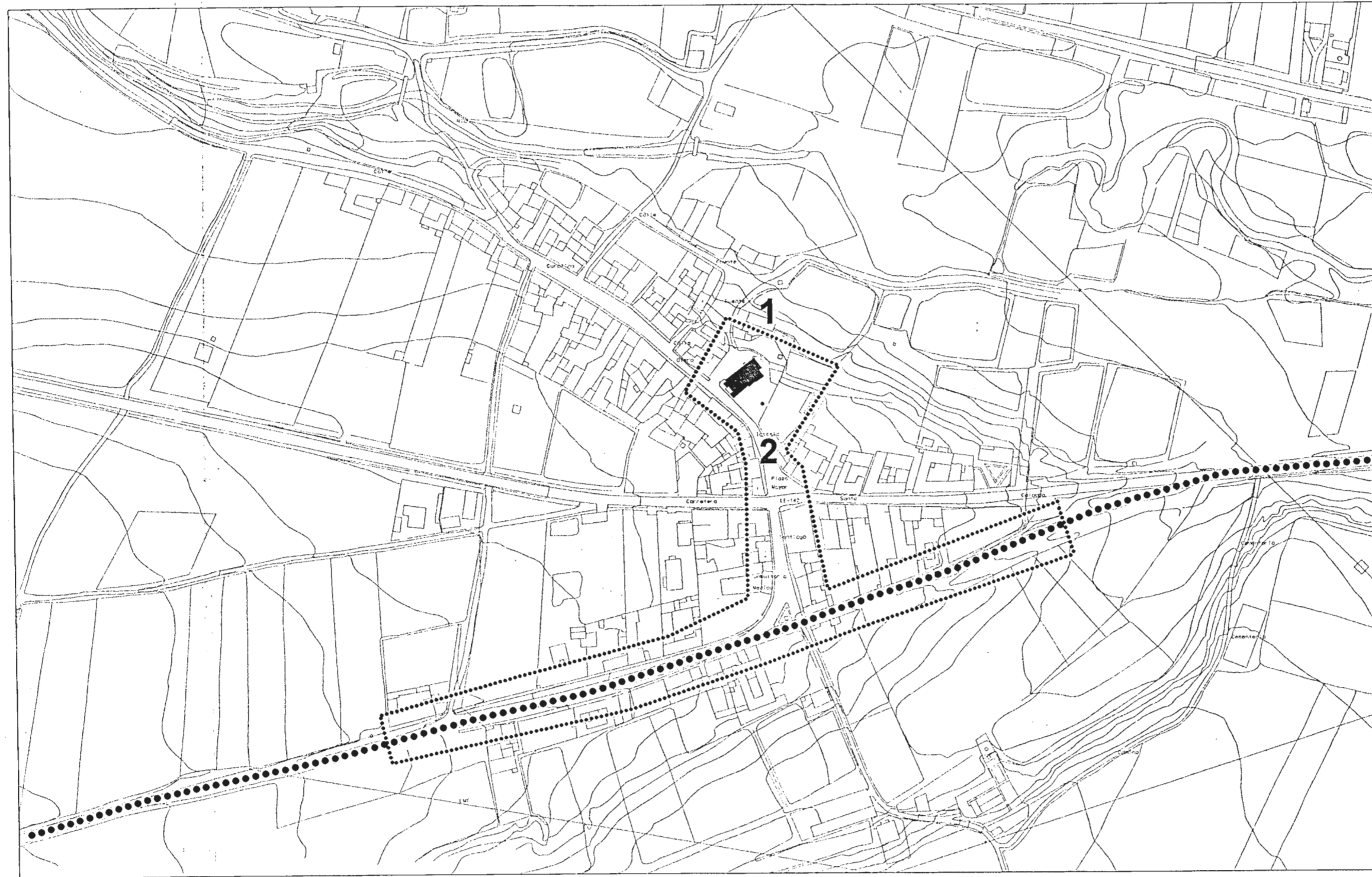
Fdo.: Blanca Ruiz Peniagua

- 1  Iglesia
- 2  Curcero de madera

LEYENDA

- ENTORNO DE PROTECCION
- TRAZADO DEL CAMINO
- CAMINO DESAPARECIDO
-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SENORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/APRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

0 20 40 60 80 100 Metros
 ESCALA 1/2.000



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sahagún de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
 CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Astorga

NÚCLEO URBANO 2

MURIAS DE RECHIVALDO

MUNICIPIO PLANO

**21
3**



León, Junio de 1998 326/1998 de 23 de diciembre de la Junta de Castilla y León.
Manuel Alonso García
Pedro Barallo Cao
 Anexo aprobado por Decreto de la Junta de Castilla y León.
 Fdo: Blanca Ruiz Parra



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sabagón de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

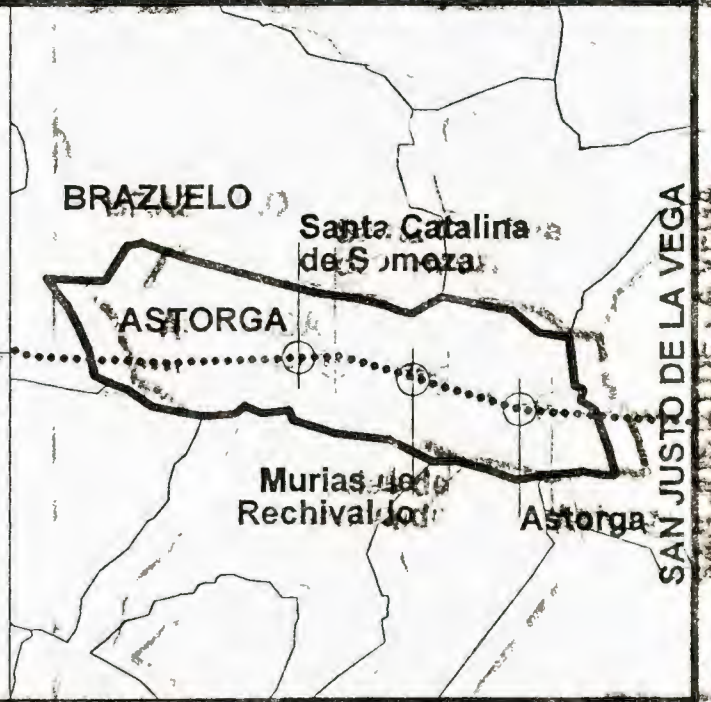
Astorga

NÚCLEO URBANO 3

SANTA CATALINA DE SOMOZA

MUNICIPIO
PLANO



21
3



León, Junio de 1998, 5324/1997 de 23 de diciembre de la Junta de Castilla y León.

Manuel Manso García
Pedro Barralero Coto

Anexo aprobado por Decreto de 23 de diciembre de la Junta de Castilla y León.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN,
Manuel Roldán Paniagua

- 1  Iglesia de N. Sra. de Las Candelas
- 2  Crucero de madera

LEYENDA

- ENTORNO DE PROTECCION
- TRAZADO DEL CAMINO
- CAMINO DESAPARECIDO
-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SENORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/APRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

0 20 40 60 80 100 Metros
ESCALA 1/2.000



DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagán de Campos - Vega de Valcarlos
COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

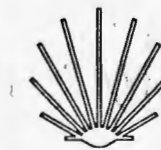
Astorga

NÚCLEO URBANO 3

SANTA CATALINA DE SOMOZA

MUNICIPIO PLANO

21
3



León, Junio de 1998. 324/1997. Anexo aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1997 de la Junta de Castilla y León.
Manuel Alonso García
Pedro Barralero Cao



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagún de Campos - Vega de Balcarce

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Astorga

NÚCLEO URBANO 1

ASTORGA

MUNICIPIO
PLANO

21
3



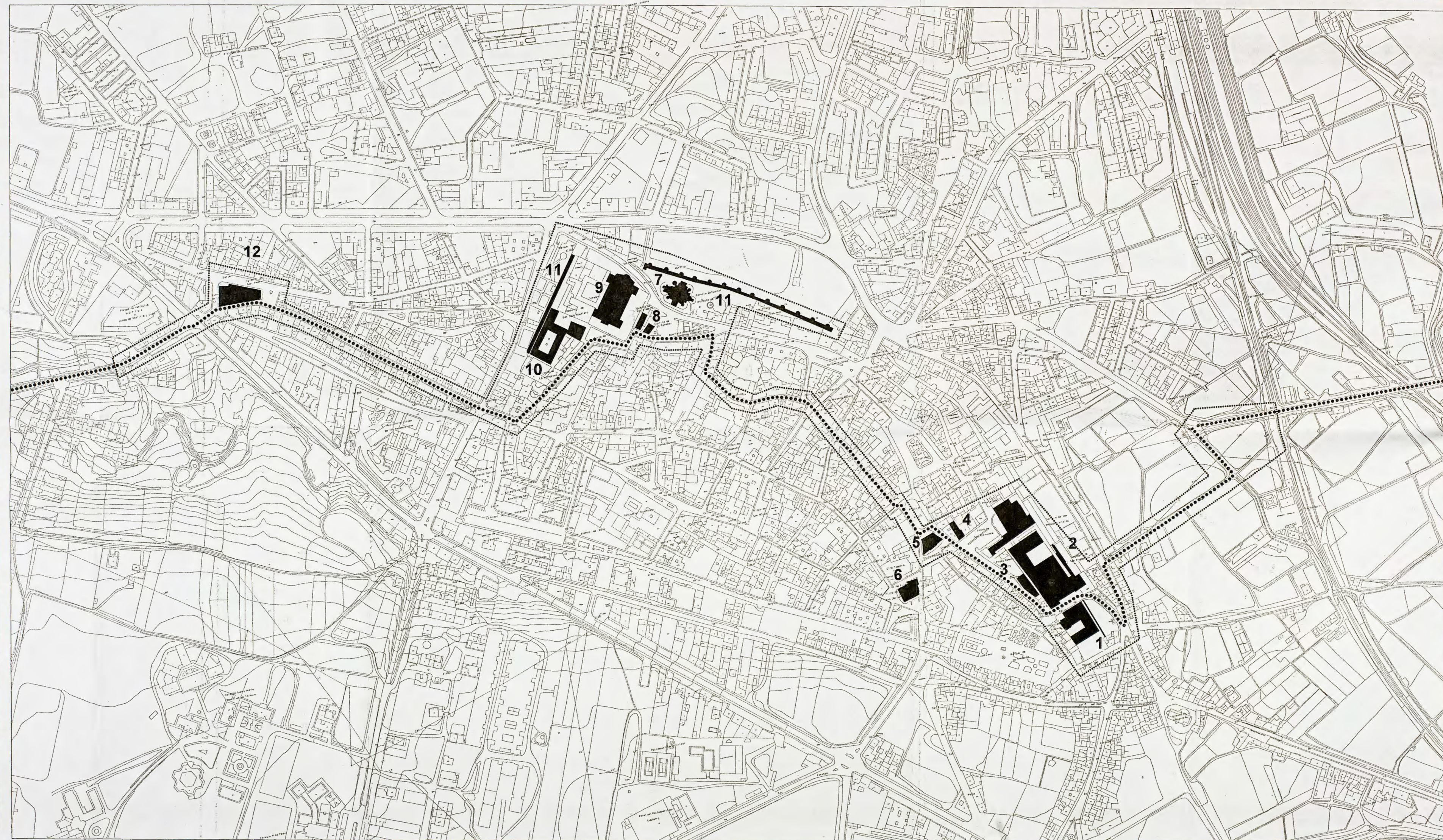
León, Junio de 1998

Anexo aprobado por Decreto
324/1999 de 23 de diciembre de la Junta

Manuel Alonso García

Pedro Barallo Lago

[Signature]
Elena Ruiz Panigua



- 1 Ruinas antiguo Hospital de las Cinco Llagas y Nuevo Hospital
- 2 Convento SS. Francisco y Bartolomé
- 3 Ruinas Romanas
- 4 Ergástula Romana
- 5 Ayuntamiento
- 6 Iglesia de Fátima
- 7 Palacio Episcopal
- 8 Igl. Sta. María Capilla S. Esteban
- 9 Iglesia Catedral de Santa María
- 10 Hospital de San Juan
- 11 Muralla Romana
- 12 Iglesia de San Pedro

LEYENDA

- ENTORNO DE PROTECCIÓN
- TRAZADO DEL CAMINO
- CAMINO DESAPARECIDO
- NÚCLEO URBANO
- MURALLA/FORTALEZA
- ⊕ IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
- ⊕ ERMITA/SANTUARIO/ERMIJILLADERO
- ⊕ HOSPITAL/ROSQUERIA
- ⊕ PALACIO/CASA SENORIAL
- ⊕ PUERTA/PORTADA/ARCO
- ⊕ GRANJA/ERIZCO
- ⊕ PUENTE
- ⊕ CRUCERO
- ⊕ FUENTE/POZO
- ⊕ GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

0 20 40 60 80 100 Metros
ESCALA 1/2.000

Junta de Castilla y León
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagún de Campos - Vega de Valcarlos
COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE
Astorga

NÚCLEO URBANO 1
ASTORGA

MUNICIPIO PLANO
21
3

León, Julio de 1995
Manuel Alonso García
Pablo Barrio Cao

Aprobado por Decreto
14/1995 de 15 de diciembre de la Junta
de Castilla y León
Fdo. María Ruiz Pasiega

